

Os informamos de que VidaCaixa Aporta+ lanza un nuevo sorteo dirigido a los partícipes de planes de pensiones de empleo, con el objetivo de premiar a quienes ya cuenten con una aportación periódica o activen una nueva, por un importe mínimo de 50 € mensuales o su equivalente en otra periodicidad.

A continuación, os facilitamos el detalle del sorteo para que podáis trasladar la información a vuestros partícipes.



Tu aportación periódica puede llevarte muy lejos

Solo por **activar o mantener activa una aportación periódica de al menos 50 € al mes** (o su equivalente en otras periodicidades), y haber realizado la primera aportación antes del cierre de cada periodo, conseguirás una participación para cada uno de los sorteos.

¡Así de fácil!

Participa en los tres sorteos y gana el viaje de tu jubilación¹

Al registrarte en esta campaña, podrás participar en los tres sorteos de forma independiente y ganar una tarjeta regalo canjeable en un viaje¹. El valor de cada una de las tarjetas será ascendente en cada sorteo, siendo el primer premio de menor valor y el tercero de mayor valor económico. Un ejemplo de los destinos que podrás disfrutar en cada de resultar ganador/a del premio:



Primer sorteo - Islas Canarias (propuesta)

15 de enero de 2027

Participa del 19 de octubre al 31 de diciembre de 2026 y opta a ganar una escapada para dos personas a Tenerife o Lanzarote, con estancia en hotel 5★ y régimen todo incluido.



Segundo sorteo - Este europeo (propuesta)

15 de abril de 2027

Participa del 19 de octubre de 2026 al 31 de marzo de 2027 y entra en el sorteo de un circuito para dos personas por algunas de las ciudades más emblemáticas de Europa: Praga, Viena, Budapest y Bratislava.



Tercer sorteo - Circuito Tailandia (propuesta)

15 de julio de 2027

Participa del 19 de octubre de 2026 al 30 de junio de 2027 y podrás ganar un espectacular viaje para dos personas a Tailandia, recorriendo ciudades como Bangkok, Chiang Mai y Chiang Rai.

Cuantas más participaciones acumules, más oportunidades tendrás de ganar.

Los destinos mostrados tienen carácter ilustrativo y no son vinculantes. Los ganadores recibirán una tarjeta regalo por un importe equivalente al valor estimado del viaje mostrado, que podrán destinar a una experiencia de su elección. Consulta las bases legales para más información

¿Cómo participar?

Para participar debes ser partícipe de un Plan de Pensiones de Empleo de una de las empresas que hayan autorizado participar en esta campaña y seguir estos pasos:

1. Acceder a tu área privada en la web de VidaCaixa Aporta+. La inscripción se realiza exclusivamente desde la web **aportamas.vidacaixa.es** (sorteo no disponible en app)
2. Aceptar las bases legales de la campaña a través del formulario que encontrarás en tu apartado de *Mis Productos*
3. Activar tu aportación periódica (con el importe mínimo) antes de la fecha de cierre de cada periodo. Si ya tenías activa una aportación periódica de al menos el importe mínimo, no tienes que hacer nada más: sólo por mantenerla también puedes participar en los sorteos

¿Puedo conseguir participaciones extra?

Sí. Además de la participación base, puedes sumar más oportunidades:

+1 participación por una aportación única

Si además realizas una aportación única de 500 € o más dentro del periodo

+1 participación por cada recomendación a tus compañeros

Si además compartes con un compañero tu código de recomendación, que es tu número de móvil registrado en VidaCaixa Aporta+, y éste se registra en el sorteo cumpliendo condiciones. Sin límite, ganarás +1 participación por cada persona recomendada que a su vez participe válidamente en la campaña

Las participaciones obtenidas por recomendación se acumularán para todos los sorteos pendientes, siempre que se mantengan los requisitos de participación.

Recuerda

- ✓ Puedes participar tanto si activas tu aportación periódica ahora como si ya tenías una aportación periódica activa en VidaCaixa Aporta+
- ✓ La aportación periódica mínima debe ser de al menos 50 € al mes, 150 € al trimestre, 200 € cada cuatro meses, 300 € al semestre o 600 € al año

- ✓ Para poder participar, la aportación deberá seguir vigente y al corriente al cierre del periodo correspondiente
- ✓ Los sorteos se celebrarán ante notario y una misma persona solo podrá obtener un premio durante toda la promoción.

1. Sorteo ante notario. Sólo disponible en web. Durante el período de campaña se realizarán tres sorteos independientes: 1er sorteo, 15-01-2027 (período de participación: del 19-10-2026 al 31-12-2026); 2º sorteo: 15-04-2026 (período de participación: del 19-10-2026 al 31-03-2027), y 3er sorteo: 15-07-2027 (período de participación: del 19-10-2026 al 30-06-2027). Una misma persona no podrá resultar ganadora de más de un premio en toda la campaña.

Dirigido a personas físicas mayores de edad y con residencia fiscal en España que sean partícipes de un plan de pensiones de empleo que permita aportaciones voluntarias, esté incluido en VidaCaixa Aporta+ y cuyo promotor se haya adherido a la promoción. Para participar, es necesario ser usuario registrado de VidaCaixa Aporta+, cumplimentar el formulario del área privada web y aceptar las bases legales. La participación no garantiza la obtención de un premio. Se sorteará un (1) premio en cada sorteo, para un total de tres (3) premios. Cada premio consistirá en un viaje para dos (2) personas. Los premios serán personales e intransferibles y no podrán canjearse por dinero. En caso de cancelar o dar de baja la aportación periódica en VidaCaixa Aporta+ antes de la fecha del sorteo, se perderá el derecho a participar.

El premio del presente sorteo se encuentra sujeto a tributación en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) como ganancia patrimonial, sujeta a retención a practicar por VidaCaixa. El coste de la retención será asumido por VidaCaixa.

Plan de Pensiones de Empleo de los que VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros es la entidad gestora; y Cecabank, S.A., la entidad depositaria.